AÑO II No. 490 — LA PAZ—BOLIVIA — Jueves 21 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
un mes...... Bs. 1,50
trimestre.. " 5.40
semestre.. " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 851

EL DIARIO

Organización judicial

La cámara de senadores, después de larga y madura deliberación, ha aprobado con notables modificaciones la reforma propuesta por el ejecutivo, sobre la ley de organización judicial.

La ley se reduce á disminuir el número de vocales de cortes á tres en lugar de cinco, á suprimir algunos juzgados de partido y á extender la jurisdicción de los jueces instructores á la cuantía de diez mil bolivianos con facultad de dictar acusación y sobreseer en los juicios criminales.

En cuanto á la reducción de las cortes, hay alguna resistencia; pero debe tenerse en cuenta que el despacho con tres vocales es mucho más rápido, las discordias que desiden los juicios con los conjueces que son siempre irresponsables, desaparecen; el acierto se garantiza porque tres vocales pueden ser mejor seleccionados y aún se puede llamar á las competencias comprobadas con una retribución que no les haga preferir los emolumentos de la profesión libremente ejercida.

Se simplifica la administración de justicia, y colocando en las cortes abogados hábiles y ejercitados, la celeridad en el despacho y el acierto estarían garantizados.

La ampliación de la competencia de los instructores es también benéfica.

En las provincias los litigios, en la generalidad de los casos, no pasan de esa cuantía; tendrán en mayor extensión que hoy jueces que atiendan los derechos hasta de los que habitan en secciones judiciales.

La garantía en la desición está en la apelación que existe ante la corte que es tribunal de instancia; no es aventurado afirmar que los jueces instructores por lo mismo que son jóvenes tienen vivo el sentimiento del deber, se dedican al buen ejercicio de sus funciones y no difieren en mucho de los de partido muy especialmente en provincias.

En cuanto al decreto de acusación, nada hay más peligroso que ese paseo de los procesos de una provincia á otra, así como nada hay más natural que atribuirle facultad de dictarlo al instructor, toda vez que existe hoy libertad provisional después del decreto de aucsación.

El acierto en este caso está también garantizado por la apelación y la consulta ante la corte de las desiciones favorables ó contrarias de los instructores.

El argumento de que los jueces de partido tienen ya poco que hacer, es favorable al proyecto, pues, la tendencia es disminuir en lo posible esta ilimitada é innecesaria escala de jueces que no hacen más que complicar el mecanismo judicial.

Los artículos 6°, 7° y el transitorio han sido desechados; eran también los que habían causado las protestas más subidas.

Pasará este proyecto á la cámara de diputados que debe considerarlo con calma y madura reflexión.

Guarnición de Puerto Suarez

En vía de rectificación de conceptos que no ha emitido El Diario, un colega reprodujo ayer párrafos de unas cartas dirigidas de Puerto Suarez.

Segun esas cartas, el piquete de guarnición de Puerto Suarez ha alcanzado notable progreso en su disciplina é instrucción

Perfectamente. A ese fin fueron encaminadas las reflexiones que contiene el artículo á que se refiere la inoficiosa rectificación.

Jamas El Diario aventura juicios ni gasta frases deprimentes inmotivadas. Dentro de ese programa y hablando de la necesidad de rodear de mayor respetabilidad á esa guarnición fronteriza que por su posición es algo así como la muestra de la milicia boliviana, manifestamos que era preciso no solo reforzar el número de plazas sino eximirlas de servicios personales extraños á las obligaciones militares. Que esos soldados son sumisos y que sirven constantemente en el arreglo de caminos, etc, lo sabemos, y por lo mismo observamos la impropiedad. Nos consta que en este sentido, esos soldados se prestan á toda clase de trabajos y hasta sirven como descargadores en la aduana, circunstancia que los pone al nivel de peones cualesquiera, lo cual, repetimos, no encuadra con la mayor respetabilidad del piquete cuyo rol es enteramente ageno á esas labores.

En este sentido, nada justificable es el ataque de rectificación, máxime si se dá faz personal al asunto arremetiendo contra persona determinada.

Esto creemos qae no es de buena índole, ni cuadra con los respetos que se deben entre colegas.

Puede ser un héroe del Acre el jefe de aquella guarnición; pero eso no le dá derecho á imputar á nuestro director artículos determinados.

A nosotros nos consta que en otros tiempos aquella guarnición se hallaba en malísimas condiciones. Eso lo hemos visto. Si ahora está bien, no hay para que sulfurarse ni repicar las heroicidades del Acre.



DESPUES DE LA RETIRADA DE LOS EJERCITOS RUSOS EN MUKDEN

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

JAPON

Renuncia de un ministro

Tokio, setiembre 20. El ministro del interior insiste en que se le acepte la renuncia que hizo, del cargo que desempeña.

Suscripción en favor de las víctimas

El gobierno ha prohibido la suscripción que el diario "Jijishumpo" ha abierto en favor de las víctimas de la policía durante los últimos disturbios.

ESTADOS UNIDOS

El presidente Roosevelt

Wáshington. La salud del presidente Mr. Theodor Roosevelt va entrando en un período de convalecencia, aunque de una manera muy lenta.

INGLATERRA

Escuadrac reforzadas

Londres. Han sido reforzadas las escuadras nacionales de reserva que se hallan en el canal de La Mancha y el mar Mediterráneo.

ESPAÑA

El rey Alfonso

Madrid. El rey Alfonso XIII regresó por pocas horas al palacio de esta capital, retirándose leego á San Sebastián donde piensa permanecer algún tiempo.

ARGENTINA

Compañía hambnrguesa de Vapores

Buenos Aires.—La Compañía Hamburguesa de Vapores construye actualmente naves mercantes de viaje rápido para el servicio entre Buenos Aires y Lisboa.

Visita de ministros

Los ministros de Francia y Rusia hicieron un viaje por Tucumán, Górdova y Santa Fé, con el fin de visitar los establecimientos de industria en dichas provincias.

PERU

El obispo de Arequipa

Lima.—Ha sido nombrado dean de la catedral de esta ciudad, el obispo de Arequipa, don Manuel S. Ballón. Para reemplazarlo á éste, el gobierno envió al congreso la terna respectiva. Se cree que hasta la elección lo reemplazará el obispo de Huaraz.

INTERIOR

SUCRE

Setiembre, 20. "La Industria" denuncia el hecho irregular que se comete en el cuartel del batallón Campero con Ricardo Gómez Garrido, quien permanece arrestado en un lugar malsano é incomunicado, apesar de estar condenado al servicio de colonias, por el delito de deserción. Dice ser injusto infligir doble pena, y protesta contra este hecho inhumanitario.

—En vista de la situación insostenible, las monjas del monasterio de Santa Mónica han resuelto dejar el convento y desocuparán el claustro hoy ó mañana.

—Murió la señora Rosa Lora.

—Se encuentra moribundo el padre filipense Félix Pórcel.

SANTA CRUZ

Setiembre 20. El club de gimnacia, que se compone de la *creme* de la juventud cruceña, se propone asumir actitnd entusiasta y decidida para representar los intereses orientales hoy que se presenta la perspectiva que señalan los propósitos del sindicato formado en Buenos Aires.

En esta ciudad ha hecho muy grata impresión la propuesta que el sindicato "Fomento del Oriente boliviano" ha presentado al gobierno de La Paz, porque son aquí muchos los que conocen de cerca la calidad de los miembros de dicha empresa.

Se cree que es llegada la hora de la solución del problema económico de esta región.

La prensa y el club de gimnacia inician campaña para obtener la aceptación de esa propuesta.

—Los italianos, que son aquí numerosos, han celebrado el día de hoy de manera muy solemne.

—Se anuncia que en La Paz hay trabajos para conseguir el nombramiento de rector de esta universidad para el padre Sejas, que fué separado de la dirección del colegio nacional por haber atacado la celebración del tratado de paz con Chile.



—En el comedor del Grand Hotel tuvo lugar el día de ayer el banquete ofrecido por los campeones del Football Oruro á los del Thunder's.

La fiesta pasó entre la alegría y bullicio de los concurrentes. Hablaron los señores Murguía, Lozano y Sanjinés, abundando en sentimientos de fraternidad.

—Anteanoche se efectuó la manifestación del Bolivian Ranger's F. B. Club. La fiesta se realizó en el Club de La Paz con un banquete cuyo menú fué el siguiette:

Potage á la "Oruro", hors d'oeuvre, lamproye á la Ranger's, timbale á la "Out side", roulets á la "Thunder's", tournedos aux champignons, punch á la "Goal", asperges sauce "Football", dindoneaux roti truffées, madeline decorée, mille freuilles, bombe glacée, café, cigarres, liqueurs.

La orquesta de Torrico contribuyó al mejor éxito de esta manifestación.

La mesa estuvo rodeada por los señores: Luis Ernst, José Luis Tejada, Octavio Lozano Cueto, Julio Benavides, Carlos Farfán Forero, Julio Medeiros, Emilio Benavides, Agapito Medina, Tomás Zuasnábar, Adolfo González, Moisés del Carpio, Natalio Condarco, Alberto Núñez del Prado, Oscar Núñez del Prado, Luis Farfán Forero, Alberto Sanjinés, Alfredo Harmsen, A. Mendizábal, Víctor de la Peña, Eduardo Oariaga, Carlos Gumucio, Elías Medina, James Rogers, Carlos Sanjinés, Isaac Barragán, Alcides Granier, Antonio Ormachea, Lisandro Villanueva, Enrique Guinault, Luis Sierra, Luis Maidana, Humberto Cesarino, James Hutcheon, Andrew Rogers.

—En el tren de ayer llegó el señor Fermín Cusicanqui, acompañado de su señora y sus tres hijas, que se restituyen á esta ciudad donde su ausencia ha sido muy extrañada.

—Llegó también del Perú el señor R. Barber.

—Se encuentra entre nosotros el señor Pierre Burelier, director de The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited.

—El señor Eduardo Canedo se vá á Europa con el fin de estudiar ingeniería.

—Las madres del Buen Pastor han pasado al senado la siguiente esquela de invitación:

"La superiora de Nuestra Señora de Caridad del Buen Pastor saluda muy atentamente á los H. H. señores senadores y les suplica se dignen honrar con su asistencia la bendición de nuestra capilla que tendrá lugar el día 24 del presente á horas 8 y ½ a. m. Favor por el cual anticipa sus agradecimientos. La Paz, setiembre 20 de 1905".

—Hoy se restituyen á Oruro los jóvenes que jugaron con tanto éxito el football del domingo. Vuelven victoriosos, después de haber recibido merecidas y afectuosas atenciones en esta ciudad.

—El señor Gustavo Stumf dió ayer un almuerzo dedicado al señor Harrison, cónsul general de Inglaterra, al que estuvieron invitados distinguidos caballeros.

—Se acentúa que el señor presidente de la república dará un baile en los primeros días del mes de octubre venidero.

—Despidiendo á su amigo José M. Linares, que se vá mañana á Lima, esta noche le obsequian con una comida en el Club de La Paz, los señores: Luis Arce, Adolfo Flores, Manuel Martínez, Federico Quijarro, Casimiro Campero, Leonel Bascuñán Santa María y Carlos Peñaranda. Ofrecerá la manifestación el señor Quijarro.

—La banda del batallón Murillo hará oír las piezas siguientes en la retreta de esta noche:

1 El Capitán, marcha.
2 Aires españoles, poutparri por D. Granade.
3 Fiesta de artistas, vals.
4 Lejos de tí, habanera.
5 Valor francés, marcha final.

—La del batallón Imdependencia ejecutará las piezas siguientes también esta noche:

1 Corcorán cadetes, marcha.
2 Fantasía de la ópera Orfeo en los Infiernos.
3 Hojas de la mañana, vals.
4 Amanti Esposi, polca por G. Capitani.
5 Hiawatha, marcha por Noel Moret.

PALABRAS LIBRES

Los miriñaques

Se anuncia la vuelta de los miriñaques, y esta nueva produce serias disquisiciones entre las mujeres de buen gusto, entre las reinas de la moda.

¡Los miriñaques! Cómo han de volver esas alhajas de tan mal gusto, esas alhajuelas que deforman la curva de las caderas, dicen unas. Otras hablan con encanto de estas chucherías y se atreven á decir que, antes de deformar, sirven para suplir algunas faltas naturales, y aseguran que dan un volumen gracioso á las caderas y que hacen caer la falda con elegancia desde la cintura.

Es el caso que el miriñaque tiene detractoras y partidarias; pertenecen al primer número las que han visto el miriñaque de cerca, esto es, en la cintura de sus tías ó de sus madres, sino en la de ellas mismas. Pertenecen al segundo, las que han visto el miriñaque sólo en cuadros, en retratos; allá donde aparecen las figuras armoniosas, correctas, elegantes.

Sarah Bernhardt, que es una de las mujeres de gusto más delicado, la que posee el secreto de la belleza en la indumentaria femenina, razón por la que el vestido que lleva al día siguiente será del mejor tono entre las mujeres del Faubourg, Sarah Bernhardt, decía, es una de las enemigas del miriñaque.

Cuando le preguntaron su opinión acerca de él: "Ah, sí, sí—dijo—la *crinolina*. Conocí esa gran infamia, ese crimen contra la belleza, al que no me someteré más"

Es necesario saber que llevó la crinolina, porque se la impuso su madre.

En otra ocasión se expresaba así: "Es preciso que debajo de la seda, del hilo, ó de la lana, el desnudo se revele, se sienta; y que la mujer pueda conservar la gracia de los movimientos, la suave ondulación carnal de las formas, en fin, todas las acciones que contribuyen á la impresión inmediata y profunda del espectáculo".

Si esto piensa la gran trágica, es natural que odie esos añadidos que no hacen más que ultrajar los encantos de las formas femeninas, inmovilizar las caderas y sujetarlas á una presión imposible bajo el punto de vista estético.

Mademoiselle Sorel, una actriz joven y bella, se manifiesta partidaria del miriñaque, y es por lo que he dicho, ella no lo ha visto sino pintado; pero con excesiva gracia defiende la alhajuela de que hablamos. De sus labios han brotado estas frases: "Adoro el siglo XVIII. Es la única época en que las toilettes femeninas han respondido á un verdadero concepto estético. Y bien, en ese siglo, las mujeres llevaban *paniers*".

¿Qué es eso en definitiva, sino el miriñaque?....

Habla con placer de los trajes amplios y concluye diciendo: no hay modas feas para las mujeres que saben llevarlas.

La Sorel con esto casi convence, pero va aún más allá, conoce la prudencia, se dá cuenta del medio y de la época, y piensa que no se trataría de constituir el miriñaque tal como era en los días de Imperio, sino que naturalmente se le adaptaría á las exigencias modernas.

Colocado en este término el miriñaque y defendido por unas cuantas políticas de la moda, como la Sorel, puede ser que vuelva con sus sayas engomadas y con sus enormes aros.

Entonces, para nosotros ¿cuál sería el traje? No hay duda que llevaríamos casaca y *culotte* corto, elegante, airoso; como quiere la Bernhardt, que no vé en nuestros pantalones sino un par de tubos, y la Pardo Bozan que sólo vé en los mismos un par de costales en los que deben meterse sólo las piernas poco gallardas y esbeltas.

Abel Alarcón.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Acta.—Aprobada.

Solicitudes.—Fidel y Josefa Camacho, é Ildefonso Muñoz, pidiendo premio.

Informe.—El H. Delgadillo, solicita informe escrito para que el ministro de fomento salve los puntos siguientes:

1°.—Cuales son los contratos que ha pactado nuestro ministro plenipotenciario en Estados Unidos, referente á los trabajos ferroviarios en la república.

2°.—Cuanto se ha erogado por el tesro nacional con referencia á los estudios que se han verificado.

3°.—Cuales son los trabajos que se han adelantado por el señor Sisson, ó sus subalternos.

Se aprobó en grande detal y revisión el proyecto de ley, autorizando al poder ejecutivo para que mantenga cuerpos del ejército en esta ciudad.

Igualmente con dispensación de trámites, se aprobó en sus tres estaciones, el proyecto de ley número 37 que declara legal el funcionamiento de las cortes del distrito de la república.

Se aprobó en grande el proyecto de ley número 27 que declara de preferente resolución los asuntos pasados en revisión de una á otra cámara.

Se aprobó así mismo con dispensación de trámites el proyecto de ley para su revisión, por la cámara de diputados, relativo á la liberación de derechos aduaneros, sobre las semillas, de cebada, centeno, avena y pastos; suprimiendo todo impuesto municipal sobre ellos.

Se discute en grande el proyecto de ley que prohibe el ejercicio de la profesión de abogado á los profesores de instrucción pública oficial; habiendo hecho uso de la palabra los HH. Carrasco, Salmón y Delgadillo, en contra del informe de la comisión, y á favor del proyecto de ley. Sostuvieron el informe los miembros de la comisión, H. Rodríguez y Arrieta.

La cámara de diputados no sesionó por falta de QUORUM.

JUDICIAL

Corte Superior Despacho del día 19.

Civiles—Se negó la solicitud de suspensión de la multa impuesta, en el juicio seguido por Napoleón Fernandez A. con Minor Gainsborg, sobre cobro de pesos.

Se casó el auto dictado por el juez cuarto de partido, y se resolvió que el demandado Agustin Mamani devuelva al demandante Vicente Mamani la cantidad de 188 Bs.

Se declaró desierto el recurso de apelación que se dedujo, en el civil de cobro de pesos seguido por Félix Alarcón con Simón Ocampo y Soraida Palma.

Se ordenó que vuelvan al inferior los obrados, con costas y la multa de diez bolivianos por ser infundada la compulsa deducida en el juicio de deslinde necesario seguido por Manuel A. Velez con Daría Alvizuri.

Se confirmó el auto proveido por el juez de partido de la provincia de Sur Yungas, en el juicio seguido por Lía Machicado con Fermin Gutiérrez, sobre cobro de pesos.

Se confirmó la sentencia expedida por el juez primero de partido en fecha veintisiete de setiembre de mil novecientos á fojas trescientas once del segundo cuaderno, relativo al juicio seguido por Isauro y José Cortés con Rosa Z. v. de Nuñez del Prado sobre adjudicación de unas estradas gomeras y se declaró improcedente la tercería interpuesta en esta causa.

Se admitió la renuncia hecha de la regulación de honorario de abogado y salario de procurador, en la demanda seguida por Enrique Bustamente con Jorge Chinel, sobre cobro de pesos.

Se declaró subsistente la fianza ofrecida por Moisés Muldonado, para que pueda ejercer el cargo de notario de segunda clase de la provincia de Larecaja.

Criminal.—Se revocó el auto expedido por el juez de partido tercero, en la causa criminal seguida contra José González, á querella de Carmen Ovando, por el delito de estupro.

Se declaró nulo el auto dictado por el juez de partido cuarto, en el juicio de obra nueva seguido por el H. concejo municipal con Marcelino González.

COMERCIAL

Casa Bancaria E. Perou

Cotizaciones

Londres	90 d/v.	20 ¼
París	" "	2 11
Hamburgo	" "	1 70
Génova	" "	2 11
New York	" "	2 53 %
Lima	vista	120 %
Arequipa	"	120 ½ %
Mollendo	"	120 ½ %
Chile	"	85 %
Buenos Aires	"	118 %

Ultimos precios de productos en Londres

Estaño	£ 146 por tonelada
Goma	£0. 5. 4½ la libra

VARIAS

Comercial.—El señor Rodolfo Hirch, se dirigía según noticias hacia el río abajo, con el fin sin duda, de tomar el río Beni. Parece que algunos de sus acreedores han ido en su alcance.

Mr. Sisson.—Se asegura que ha recibido del gobierno un giro de seis mil libras esterlinas, á cargo de la casa Roschil, sin duda á cuenta de los estudios definitivos.

Desaparición de comerciantes

Justa alarma ha causado en los círculos comerciales de esta ciudad, la desaparición intempestiva del comerciante Rodolfo Hirsch, abandonando sus negocios sin hacer arreglo alguno.

A la voz de alarma dada anteayer por alguien que sospechó el plan de Hirsch, no quisimos hacer eco, temiendo aventurar juicios, pues pudo suceder que el viaje obedeciera á alguna urgentsíma necesidad de inspección de las sucursales que dicho comerciante estableció fuera de La Paz.

La fuga temida desgraciadamente se ha confirmado ayer.

Se cree, por indicios más ó menos probables, que el desaparecido ha tomado la ruta de Mapiri para ir á Europa por la vía del Amazonas.

Los perjudicados son muchos y en cantidades considerables, cuya suma se calcula en bolivianos ciento cuarenta mil, sin conocerse aún el detalle.

En poco tiempo dos casos análogos han ocurrido impresionando ingratamente á la sociedad.

Sindicato de obras públicas

Con uno de los organizadores

"INTERVIEW" A DON CARLOS LARRIN C.

Obtuvimos ayer una entrevista del diputado ieberal don Carlos Larraín, uno de los que más interés han tomado para organizar el sindicato de obras públicas, el cual ha dado tema á un diputado, el señor Castillo, para dirigirle rudos ataques en las últimas sesiones.

—Es efectivo, nos dijo el señor Larraín, que he tomado parte principal y hasta casi puedo decir que fuí el autor de la idea de organizar el sindicato de obras públicas que es hoy objeto de toda clase de comentarios en la prensa y en los círculos políticos.

Aun cuando creo que no puede haber incompatibilidad entre los negocios y el cargo de diputado, declaro que es un fin patriótico el que nos ha guiado á todos los que formamos parte del sindicato.

Nuestro principal objeto es la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz, ya que vamos á la concurrencia pública de esta obra internacional.

Para los chilenos no habría sido halagador que capitalistas norteamericanos ó europeos alcanzarán alta preponderancia en Bolivia.

Ese ferrocarril es, y debe ser chileno, y la mejor manera de que lo sea es interesando en su construcción á los capitalistas nacionales.

Hay, pues, entre los organizadores del sindicato un interés nacional que no puede ocultarse á sus censores.

¿Que hay miembros del congreso entre sus accionistas?

Y mientras tanto, nadie hace hincapié en que los representantes de los capitalistas extranjeros son sus mismos diplomáticos, de lo cual nadie parece darse cuenta.

En Estados Unidos y en Alemania se ha creído conveniente interesar en la obra á sus representantes diplomáticos en Chile, mientras tanto aquí cogemos el cielo con las manos por el hecho de que unos cuantos diputados toman parte como accionistas de uno de los proponentes, ó sea el sindicato de que venimos hablando.

Ustedes como periodistas, continuó, conocen mejor que nadie en lo que consiste la cuestión de Marruecos, resumida toda en preponderancia comercial de países determinados.

¿Debemos desechar nosotros la ocasión de obtener, á raíz de un pacto de amistad con Boliuia, la preponderancia chilena en sus mercados?

Para desvanecer los cargos que se hacen al siudicato me basta decirles que uno de los proponentes nos invitó á combatir la propuesta pública.

Nosotros rehusamos en el acto para evitar que se creyera que buscábamos el medio más fácil de llevarnos la construcción.

De este detalle hay constancia por escrito.

"El Porvenir" Santiago.

La Paz, Setiembre 12 de 1,905.

Al señor ministro de estado en el despacho de gobierno y fomento.

Pte.

Señor:

La prestación vial, que en el departamento de Cochabamba, ha rendido al tesoro mas de bolivianos 50,000, debe aplicarse exclusivamente á la separación de los caminos existentes, pues que, el único nuevo que se construye al Chimoré, tiene partida especial en el presupuesto nacional.

Sin embargo, excepción hecha del camino carretero de Cochabamba al Valle y Oruro que ha recibido ligeras refacciones, las demás vias de comunicación, permanecen en completo deterioro, dando lugar á que el público dude de la eficacia de la ley de prestación vial y murmure contra las autoridades encargadas de velar por la vialitud pública.

Uno de esos caminos que debe llamar muy particularmente la atención del supremo gobierno, es el que comunica la importante ciudad de Cochabamba con la de Quillacollo, que, al presente se halla intransitable por la gran cantidad de tierra removida, efecto del diario tragín de acémilas y carruajes.

Entre las expresadas ciudades, hay apenas diez kilómetros de distancia, en una superficie horizontal, y no se comprende la causa porque la vía pública que las une, no hubiese recibido mejora alguna que haga más fácil el tránsito. La tierra suelta del camino hace muy pesado el viaje en carruajes, no habiendo podido superar ese inconveniente los automóviles del señor Aguayo, privándose al comercio de ese elemento de progreso. Es tal la cantidad de tierra suelta que incomoda al transeunte, que es difícil distinguir á las personas que viajan á pie, no siendo raro que estas hubieran sido atropelladas por las caballerías y carruajes.

Entre la ciudad de Cochabamba y la de Quillacollo, transitan, por término medio, dos mil personas diario, que pagan al estado toda clase de contribuciones sin que se hubiese invertido lo más mínimo en mejora del camino que es asfixiante y pesado.

Es tiempo, señor ministro, de iniciar una mejora trascendente en el referido camino, hoy que hay fondos de prestación vial, cobrados, quizá en su mayor parte, de los setenta mil habitantes de la provincia de Tapacarí. A tal fin, ruego á usted, se sirva ordenar á las autoridades correspondientes del departamento de Cochabamba para que inviertan, de los fondos de la prestación vial, la suma de diez mil bolivianos (Bs. 10,000) en la macadamización del camino que une la ciudad de Cochabamba á Quillacollo, no debiendo en ningún caso este trabajo, diferirse para después de la estación próxima de lluvias.

Con este motivo ofrezco al señor ministro mi consideración de particular aprecio, con que me suscribo atento

Servidor.

CONSTANTINO MORALES.

La cuestion ferroviaria

El Concejo Municipal de Cochabamba ante el Congreso Nacional

Cumplo con un encargo contenido en el mismo acuerdo al ampliar los motivos en que se funda y que los expondré brevemente, siendo el asunto como es muy claro y debatido ya muchas veces en las legislaturas, en la prensa, así como por el Ejecutivo.

A los considerandos del acuerdo trascrito agregaré observaciones, para menifestar que ciertamente es fundado el temor de que el departamento sea postergado en los beneficios de la red ferroviaria. Esta situación sólo puede ser conjurada, si antes de emplear ó aplicar á otras líneas los fondos con que se cuenta, se reserva y aparta para Cochabamba, mediante ley, un fondo bastante, manera única de asegurar la construcción del ferrocarril que le corresponde, sin esperar que el tiempo y el incremento de la línea llamada principal ú occidental, norte sud, de Puerto Pando, La Paz, Oruro, Potosí y Tupiza, sea el único medio de proporcionar un ramal oeste-este á Cochabamba.

El señor Presidente de la República en su mensaje á la actual Legislatura expresa la siguiente conclusión que por su importancia la cito según su texto:

"En cuanto al método, el Ejecutivo adopta sin reservas, el indicado en el luminoso y muy interesante informe del ingeniero Mr. Sisson que se os presenta junto con las memorias ministeriales acompañadas á este mensaje.

El informe referido del ingeniero Sisson en la página 315 contiene el orden de trabajos que signe y que es indispensable copiar textualmente; dice: "Se recomienda la construcción de las diferentes líneas en el orden que sigue:

"Línea de Yungas (de La Paz á Puerto Pando en el río Beni).

"Id de Viacha á Oruro.

"Id de conexión con La Paz.

"Id de Oruro á Potosí.

"Id de conexión á Corocoro (línea de La Paz).

"Id á Cochabamba, etc."

Si á este orden, ya adoptado por el Ejecutivo, en que Cochabamba queda postergada, se agrega que independientemente y de inmediato, ha de construirse la línea de Arica á La Paz, según el pacto con Chile, conforme expresa el Mensaje presidencial, resulta que la postergación será mayor.

Esta observación llega á tener mayor fundamento si se considera el costo de las líneas que ha de construirse antes que la de Cochabemba, frente á los fondos efectivos con que se cuenta; porque las combinaciones de mero crédito son probabilidades y no tienen la fuerza de la realidad del fondo efectivo.

En la página 307 del informe Sisson, se manifiesta que el costo de las líneos cuya construcción ha de anticiparse á la de Cochabamba, es de algo más de *veintidos millones de pesos oro*, de donde resulta claramente que para el ferrocarril á esta ciudad queda sólo una remota esperanza.

La anterior solución que amarga los ánimos más serenos, no guarda conformidad con otras convicciones expresadas por el Ejecutivo en el Mensaje de 1904 en que se dijo: "El comercio para ser activo y de algún valor, debe establecerse entre poblaciones densas y productivas."

Si esto es así, Cochabamba tiene la más densa población de la República.

Si ha de argüirse el monto de sus producciones para una regular explotación ferroviaria, necesario es reproducir los datos del mismo informe Sisson, que señala para la línea de Cochabamba, el costo, incluso material rodante, de 5.115,500 $ (página 307), fijando su tráfico probable en 932,000 $ [página 312], lo que comprueba que aun en dicho aspecto sería una línea beneficiosa,

Y no obstante los datos mencionados, se reitera la postergación del ferrocarril á Cochabamba, prefiriendo otros y en primer término el de los Yungas de La Paz, como se vé en las páginas 148 y 316 del informe aludido.

La necesidad de unir preferentemente centros poblados de una nación, sino es el único punto de vista, se reconoce como la primordial regla aún por el mismo ya citado informe Sisson-Zalles, que en la página 149 y después de invocar la autoridad de A. M. Welington como la mejor en la materia, copia á dicha autoridad la siguiente regla con calidad de primera:—"Unir los mayores centros de población, sin tener en cuenta acortar las distancias, con tal que no se disminuya la población total que existe por milla á lo largo de la línea y á veces, aun cuando eso suceda."

En el caso de Bolivia, sin embargo, el dictámen Sisson-Zalles adoptado por el Ejecutivo, determina en primer lugar la línea de los yungas de La Paz hasta Puerto Pando en los bosques y praderas solitarias del río Beni con un costo de *nueve millones y medio de pesos oro* (página 266) y una longitud de doscientas millas, estimando como secundarias las demás que ligan puntos poblados como Cochabamba (página 148 del informe).

Terminaré, H. señor, llamando la atención de los HH. Representantes Nacionales sobre la crisis violenta y persistente que aqueja Cochabamba como á todos los pueblos del interior y en especial á Santa Cruz. La línea que por los comisionados del Gobierno es llamada línea de norte á sud, es también esencialmente occidental y de la altiplanicie. Entre las que han sido llamadas ramales de oeste á este, la de Cochabamba ligará mejor las fracciones del territorio nacional, tocando al centro y al interior:—es la manera de nacionalizar el oriente y de arrancar de su letargo las poblaciones sumidas en forzosa inactividad por falta de facilidad de salidas. El Beni, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Cochabamba sienten flojas sus relaciones con el occidente, no porque dichas unidades sean culpables, sino porque se las hace permanecer sin consorcio inmediato con la altiplanicie, lejos de toda comunicación rápida y entregadas á fuerzas que se me permitirá llamar centrífugas, al Plata, al Paraguay, al Amazonas, ó á cualquier parte, menos á la región privilegiada en que se ha reconcentrado la actividad administrativa y en que se trata de concentrar también los beneficios de la moderna vialidad. Desgracia será que á esto se llame nacionalizar, desestimando quejas y tristes previsiones para el conjunto de la República.

Bien conocen los altos dignatarios de una y otra rama de los poderes públicos que en la determinación de los puntos que han de unirse con una red ferrocarrilera, no hay motivo para someterse siempre á las opiniones de empleados ó ingenieros, máxime si por desgracia pueden ser sugeridos, lo que no es raro, en empresas de tanta magnitud como acredita la experiencia.

Aquella determinación es obra de estadistas, de administradores, que fijan rumbos al desarrollo económico y social en general. Un sistema de vialidad no es asunto que ha de solucionarse con vista sólo á las mercaderías y productos, sino á todos los objetos que persigue cualquier nación.

Entre esos objetivos es primordial unir los centros esenciales de Bolivia por una línea que sin tardanza haga sentir la íntima relación entre las poblaciones orientales y las del altiplano, dando vigor á la República. Una causa de las desgracias sufridas en los diferendos externos es haber sujetado en el aislamiento á la mayoría de los pueblos bolivianos.

Creo haber llenado el encargo de la corporación que presido y tengo á muy alta honra ofrecer mis respetos á Ud., Honorable señor Presidente, suscribiéndome,

atento servidor—

(Firmado) *Antonio Moreno*.

COMUNICADO

Señor Inspector de Instrucción Pública,

Hacen la solicitud que expresan:

Los padres de familia y vecinos que suscriben, ante usted con todo respeto decimos: que vivamente interesados por la instrucción de la niñez, como base cierta y positiva para el adelanto del país en general y de cada uno en particular, queremos hacer un esfuerzo en favor de nuestros hijos dándoles una enseñanza idónea y eficaz; para lo cual INSINUAMOS al señor Inspector, se sirva nombrar con cargo de aprobación suprema, al ciudadano *Celestino Zambrana* profesor del primer grado del Instituto Fiscal de niños de esta ciudad.

Sera justicia.

Trinidad, junio 14 de 1905.

Justina Valverde, Medarda v. de Guzmán, Benedicta Mendoza, Josefa v. de Lijerón, Justa v. de Casanovas, Zoila de Barbery, Lastenia v. de Jordán, Paulina de Soria, Cármen de Salazar, Adelaida Ayala, Herminia Viraez, Adalia Roca, Hermenegilda Guiteras, Micaela Bejarano, Delfina de Ustares, Natalia Montenegro, Cármen Terrazas, Candelaria Coronado, Josefa Antonia Jiménez, Eulogia Antelo, Florinda Paz, Micaela Hurtado, Antonia de Correa, Modesta Montaño, María v. de Justiniano, María Velasco, Manuela de Diez, Gricelda de Rodriguez Socia de Moreno, Manuela Rivero, Margarita Barba, Francisca Hurtado, Dolores Vaca, Manuela Taborga, Delmira Gonzales, Virginia Rocha, Udalia Vaca, Deidamia Alvis, Manuela Jesús Vargas, Antonia Salvatierra, Medarda Aguilar, Martina Justiniano, María Barba.

Antonio Durán, Juan Pillips, Francisco P. Vargas, Manuel G. Céspedes, Manuel Limpias P., Serafín Castedo, Encarnación Valverde, Eloy Avila, Daniel Cuéllar Ortíz, Federico Aguirre, Efraín Suarez, Felipe Láime, Santiago Barba, Francisco Román, Emilio Natusch, Joaquin Aguirre, César Claros, Zoilo R. Soria, Juan Antonio Suárez, Manuel Ignacio Salazar, Santiago Arteaga R., Samuel Aramayo, Segundo Calatayud A., Javier Chávez, Antonio L. Velasco, Gonzalo Suárez Franco, Napoleón Leihue, Federico Cueto, Manuel Silva, Antenor Valverde, Vicente Mercado, Manuel Chavez, Leoncio Vaca, Nataniel Correa R., Angel Mercado, Cárlos Hurtado, Mariano Rojas, Abigail Correa, Ramón Alvis, Manuel Vélez, José Genaro Gutiérrez, Cándido Muñoz, Eloy Menacho, Martiniano Ibañez, Cleto D. Nogales, Salomón Guzmán, José Manuel Peñarrieta, Victor Antezana, Nicacio Balderrama, Evaristo Rosendi, Manuel Maldonado, Juan de la Cruz Vargas, Nieves Arrrazola, Manuel Nájera, Leónidas Balderrama, Manuel José Torrez, Romualdo Villarroel, Nicomedes Gutiérrez, Simeón Pinto, Angel Méndez, Victor Montero, Rafael Roca, Ruperto Perez, Juan de la Cruz Bejarano, Hilario Rodrìguez, Sinforoso Medrano, Tomás Guasanía, Carolino Vaca, Miguel Guasanía, José Manuel Siroqui.

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO
DE
JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

Relojería Americana

LA PAZ-BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicos

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS

Ha puesto en venta sus productos

RECOMENDAMOS NUESTRAS MARCAS

CIGARRILLOS			CIGARROS	
París	á 0 20	cajetilla	.Londres	Voqueras
Lucero	á 0 20	" de 28 cg.	Condesa	Automóbil
Caprichos	á 0 10	"	Coquetas	

Depósitos y ventas por menor
Mauri Hos, Plaza Murillo
Fábrica y ventas por mayor
Avenida 6 de Agosto. esquina Illampu

Mauri y Salgado.

En venta en todos los cafés, confiterías, almacenes, etc, etc

---

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegados directamene, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios.

Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérrez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Yano hay duda

Quellos mejores
TEES
que se venden en plaza son—
"Ceilán"
"Rubí"
y "Caravan"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con

RiCARDO PASTOR

se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154,) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz agosto 24 de 1905.

Compañía Industrial de Bolivia

Estanco de alcoholes

La oficina de esta Compañía ha sido trasladada á la calle del Recreo No. 99, frente á los Sagrados Corazones, donde se seguirá atendiendo al público.

Esencia de uva blanca
Madera de cedro extranjera

Se ofrece en venta el afamado licor "Moscatel" de los valles de Tarija.

Madera de cedro, para muebles y toda clase de construcciones. Recreo No. 80, frente al Banco Agrícola.

6 m 433— La Paz juliode 26 105.

Se necesita

Un buen cocinero, en el colegio militar; se paga buen sueldo. 3v 479 p

---

Invitación Religiosa

Debiendo comenzar á rezarse la novena del Señor de las Piedades desde el día de hoy 6 del corriente, se invita á los fieles se sirvan concurrir á horas 9 a. m. al templo de Carmelitas de esta ciudad.

La Paz, setiembre 3 de 1,905.
El Devoto.

Digestivo Mojarrieta
PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se ebe exigir cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América.

Anuario de 1904
á Bs 6 ejemplar

Unico lugar de venta
La Imprenta y Litografía Boliviana
La Paz, julio 1o. de 1905 9m 422

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene los casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakeman ce.

NUEVO COMPENDIO de Aritmética Mercantil

POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar.m.cón

---

En venta

El Nuevo mapa de Bolivia por Luís García Meza [edición de 1905].

Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plaza principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy espléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura— Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de guagüitas.

La Paz, agosto 23 de 1905.

Enrique Jordan.

Advertencia.— Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda los trabajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística por el de—FOTOGRAFIA IMPERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

---

GUSTO. HINKE y CO.
Oruro
Agentes generales de
Standard-Oil Company, New-York

Aceites y grasas para maquinas

Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. Wolf, Magdeburg-Buckau.--Locomobibles
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Estudio de Pintura

Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados